SEGURO DE CAUCIÓN
CONDICIONES PARTICULARES ESPECIFICAS
CONTRATACIONES DE SUMINISTROS Y/O SERVICIOS
GARANTÍA DE LA OFERTA

Objeto y Extensión del Seguro

Cláusula 1

Dr. M. Mallorquín 1528 c/ Avda. Médicos del Chaco
Tel.:021550300 - FAX.:
e-mail: cenit@cenit.com.py
ASUNCIÓN,PARAGUAY

Codigo de Seguridad: 1557686966

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1508001687	Sección/Modalidad 1508 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.OFERTA)

Asegurado: MUNICIPALIDAD DE AYOLAS — Documento: 80025366-3

Domicilio: AVDA. MCAL. LOPEZ C/ CALLE MISIONES — Localidad: AYOLAS

Tomador: VILLAR FERNANDEZ, SEVERA — Documento: 3.429.548-8

Domicilio: AVDA. EL DORADO MIL VIVIENDAS -AYOLAS — Localidad: MISIONES

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
28/07/2022	00:00 hs de 08/08/2022	24:00 hs de 04/01/2023	150	Gs. 10.500.000

Entre CENIT S.A. DE SEGUROS en adelante denominado "La Compañía" o "El Asegurador", garantiza a quién precedentemente se designa con el nombre de "El Asegurado", que resultare obligado a efectuarle "El Tomador", como consecuencia del incumplimiento, en tiempo y/o forma, de sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con "El Asegurado", que se describe conforme a la propuesta presentada por "El Tomador", celebrando un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas, Particulares, declaraciones y contragarantia, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	227.273
I.V.A. s/Prima	22.727
Premio	250.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	250.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código 008-0004 | Según Res.: 16/97 | Fec. 17/01/1997

Forma parte integrante de ésta Póliza las Cláusulas de Cobranza y de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 250.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	08/08/2022	250.000
TOTAL		250.000

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas y Régimen de Cobranzas que forman parte de esta póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la Compañía: http://cenit.com.py/condiciones_polizas.html

CENIT S.A. DE SEGUROS

Lic. Ana Laura Molina Ortiz
Gerente Comercial

Blanca Cristina Aveiro de Gomez
Gerente General

Neli Servicios
RUC:3429548-8
Cel: 0972179522
Ayolas- Misiones

-10-

Cláusula 4

Producido el siniestro, en los términos de la cláusula anterior, el asegurador procederá dentro de los quince días de la fecha cierta del mismo, a hacer efectivo al asegurado el importe garantizado, o a rechazarlo en virtud de las causales que se indican en la cláusula 2 de la presente póliza.

Comunicaciones y Términos

Cláusula 5

Toda comunicación entre el asegurador y el asegurado deberá realizarse por carta postal certificada o telegrama colacionado.

Los términos o plazos solo se contarán por días hábiles.

Neli Servicios
RUC:3429548-8
Cel: 0972179522
Ayolas- Misiones

-15-